



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

MAT: Autoriza Compra Directa Menor a 10 UTM.

MONTE PATRIA, 15 de Junio de 2016.-

VISTOS

- Constitución Política de la República de Chile;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- Decreto Alcaldicio N° 12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.306 de fecha 14.12.2015 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2016;
- Pedido de Materiales N° 43667 de fecha 09.06.2016 emitido por la Relaciones Publica;
- Documento de los Requerimiento para las elecciones Primarias del 19 de Junio de 2016 emitida por sr. Luis Rivera Coordinador Comunal Electoral Monte Patria.
- Lo dispuesto en el D.S. N°250 que Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art. 10° N° 8, que dice "Si las Contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma"; y
- En uso de las facultades que mi cargo me confiere.

DECRETO ALCALDICIO N° 7 5 2 2.-

1.- AUTORIZASE la contratación directa menor a 10 UTM al Proveedor **SERVICIOS DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS CORAL E.I.R.L, RUT N° 76.554.288-K**, por concepto de **SERVICIO DE FUMIGACION Y SANITIZACION EN 6 COLEGIO y/o ESCUELA DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA.-**

2.- ESTABLÉZCASE que el costo de la adquisición asciende a \$ 342.720.- (Trescientos Cuarenta y Dos Mil Setecientos Veinte Pesos) IVA Incluido.

3.- IMPÚTESE el gasto que demande la adquisición a la cuenta 215.22.08.999.004 "Servicios de Fumigación y Desratización", área de gestión 2.8.1. Del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



Betty Bravo Rojas
SECRETARIO MUNICIPAL



Pablo Warrantes Díaz
ALCALDE (s)

PRBD/kvf

Distribución:

-DAF

-Secretaria Municipal

-Archivo SECPLA